

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Confederación Hidrográfica del Segura

Información pública

En este Organismo se tramita expediente de autorización de la actividad de desalación en los términos previstos en el Real Decreto 1.327/1995, de 28 de julio, sobre las instalaciones de desalación de agua marina o salobre.

Al requerir dicha autorización de un periodo de información pública según lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre dicho periodo por un plazo de veinte días, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Peticionario: Salvador San Martín Sáez.
 Representante: M & K Ingeniería Civil.
 Recurso a desalar: Aguas salobres. Expte. IPC-102/95, coordenadas U.T.M. 678.380; 4181.267.
 Destino de las aguas desaladas: Regadío 8,90 Has.
 Producción anual de agua: 25.089 m³.
 Tipo de tratamiento de la planta: Ósmosis Inversa.
 Lugar o paraje: Finca "Lo Vallejo".
 Término municipal y provincia: Los Alcázares (Murcia).
 Imposición de servidumbre de acueducto del vertido: No.
 Ocupación del dominio público hidráulico: No.

Los escritos se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, de Murcia.

Murcia, 15 de abril de 1997.—El Comisario de Aguas, Luis Pérez Séiquer.

Número 6883

**DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA
 Y HACIENDA**

Anuncio de subasta

Este Delegación ha acordado sacar a subasta pública, 2.ª por haber quedado desierta la 1.ª, el próximo día 8 de julio a las once horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de la propia Delegación, según dispone el artículo 18 del Decreto 2.091/71, de 13 de agosto, los bienes, pertenecientes al abintestato de don Antonio Casas Franco, siguientes:

A) Casa en la calle Echeagaray, 15 de Lorca. Precio de salida: 4.200.000 pesetas.

B) Óleo con paisaje de Lorca. Autor: Muñoz Barberán. Precio salida 375.000 pesetas.

C) 3 lotes de joyas, cuyo precio de salida oscila entre 2.525 y 56.250 pesetas.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio de esta Delegación. La casa se podrá visitar el día 3 de julio, de 10 a 13 horas. El cuadro y las joyas podrán examinarse el mismo día de la subasta de 9,30 a 10,30, en el citado Servicio.

Murcia, a 8 de mayo de 1997.—El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Antonio Nieto García.

AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación de Murcia
Dependencia de Inspección

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, la documentación cuyo detalle es:

Sujeto pasivo: Diego Moya Robles.

NIF: 41.352.784A.

Domicilio: Plaza Templarios. Caravaca (Murcia).

Documentación: Acuerdo actas disconformidad, con número de referencia 0261044000, 0261044061, 0261044086, 0261044156 y 0261044192.

Se le comunica igualmente, que a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, comienzan los plazos para interponer recurso de reposición ante el Inspector Jefe, o reclamación económico-administrativa ante el TEAR de Murcia, siendo el plazo de 15 días hábiles en ambos casos, y no pudiendo simultanearlos.

Del mismo modo, también comienza el plazo en voluntaria del ingreso correspondiente, según lo determina en el artículo 20 del Reglamento de Recaudación (Real-Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre)

Murcia, 14 de octubre de 1996.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 7048

AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación de Murcia
Dependencia de Inspección

Intentada la notificación expresa al contribuyente que a continuación se especifica, no habiéndose podido practicar, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica la documentación que se relaciona:

Sujeto pasivo:

1) Casmar Asesorías, S.L., NIF: B-30209209. Domicilio: Calle Mayor, 44. Molina de Segura. Documentación: Acta de disconformidad número de referencia: 02/61398514, por el concepto de Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1991.

2) Casa Control, S.L., NIF: B-330403042. Domicilio: Calle Pascual, 7. Murcia. Documentación: Acta de disconformidad número de referencia: 02/61364826, por el concepto Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1994 y 1995.

Se le comunica igualmente que a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comienza el periodo de alegaciones que se fija en 15 días hábiles, durante los cuales tiene el expediente a su disposición en la Secretaría Administrativa de esta Dependencia de Inspección, en la calle Acisclo Díaz, 5 A, planta baja.

Murcia, 14 de mayo de 1997.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.